

Pruebas para COVID-19

Preguntas frecuentes

1. ¿Por qué es importante para Guatemala la aplicación de pruebas PCR en este momento?

- Estudios científicos e informes médicos, así como publicaciones de medios de comunicación, han evidenciado que los países que mejor han afrontado la desaceleración de contagios y logrado aplanar la curva de la pandemia global del Coronavirus, han sido Alemania, Corea del Sur y Singapur. Esto ha sido resultado de la aplicación de estrictas medidas de aislamiento social, así como la aplicación de pruebas a mayor escala entre la población, para la detección del COVID-19.
- En esta fase de la enfermedad, según expertos del Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) y la estrecha colaboración técnica con expertos de la Universidad del Valle de Guatemala (UVG), se estableció que la aplicación de las apropiadas pruebas tipo PCR permite detectar un fragmento del material genético del patógeno o microorganismo para el diagnóstico de la enfermedad. Esto permite aplicar medidas de aislamiento, prevención y atención, estratificando y manejando mejor el riesgo de mayores contagios.

2. ¿Por qué FUNDESA se está involucrando en apoyar la compra de pruebas al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social?

- Dada la demanda global de pruebas PCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa por sus siglas en inglés), con el fin de apoyar y fortalecer al sistema de salud, considerando las limitaciones de abastecimiento que hay en los mercados internacionales, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social solicitó a FUNDESA promover un apoyo directo para poder, en esta fase de la enfermedad, traer pruebas PCR al país y con ello tener mayor capacidad de respuesta.
- FUNDESA, como parte de su programa de fortalecimiento a la Salud Pública, se comprometió a apoyar al Gobierno de Guatemala mediante una donación, a traer la mayor cantidad de pruebas en el menor tiempo posible, para su aplicación y detección temprana y con ello prevenir exponencialmente más contagios.

3. ¿Cómo se eligió trabajar con la empresa CEPHEID que es la que distribuye la prueba GeneXpert?

- Siguiendo estrictas recomendaciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, respecto a las especificaciones técnicas requeridas para seleccionar las pruebas PCR idóneas, FUNDESA conformó un grupo de expertos en la materia, compuesto por la CDC y Universidad del Valle de Guatemala (UVG).
- El trabajo conllevó un extensivo análisis y discusiones sobre las pruebas PCR adecuadas a las especificaciones del LNS/MSPAS, identificando proveedores en el mercado internacional y la disponibilidad de las pruebas.
- La prueba seleccionada y aprobada por el MSPAS está autorizada por el FDA y la CDC del Gobierno de los Estados Unidos y reúne las mejores especificaciones de calidad de detección, precio, facilidad de uso, tiempo de respuesta, disponibilidad y viabilidad para la ejecución de la prueba en más de cuarenta laboratorios en el país. El precio de referencia incluyendo hisopado, kit de extracción, master mix, logística y costo de laboratorio es de aproximadamente US\$60.00 dólares por prueba.

4. Una vez las pruebas estén en aduana, ¿Cuál es la siguiente fase? ¿Cuántas pruebas serían?

- El compromiso de FUNDESA es traer las pruebas a Guatemala para donarlas al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para que sean ellos quienes dictaminen cómo serán utilizadas en el país. Se está trabajando en la compra de un primer lote de 5,000 pruebas con los recursos disponibles y haciendo un importante esfuerzo de recaudación de fondos, para aumentar este número, conforme se tengan más donaciones.

5. ¿Cómo puede una empresa o persona apoyar esta campaña?

- Si usted, empresas o personas que conoce desean sumarse a este esfuerzo nacional de recaudación para realizar más pruebas que detecten el COVID-19, puede comunicarse directamente con nosotros al correo UnidosPorElDesarrollo@fundesa.org.gt o depositar directamente en nuestra cuenta monetaria en dólares del Banco Industrial a nombre de FUNDESA: 0040009530 y enviar la boleta de depósito por correo con su nombre, dirección y NIT para emisión de recibo.

#UnidosPorElDesarrollo
